



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Soria.*

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 296/2014 a instancia de D<sup>a</sup> María Paz Carrascosa Pérez, y Mariano Pérez Calvo expediente de dominio de las siguientes fincas: Urbana: edificio destinado a vivienda en el término de San Pedro Manrique (Soria), Barrio de Sarnago, calle Real nº 15, consta de una sola planta, con una superficie construida de ochenta y seis metros cuadrados, distribuida en varias dependencias, sobre solar de 1011 m<sup>2</sup>, linda: en frente, y derecha entrando, calle de su situación: izquierda el número 17 de la misma calle; y fondo, calle de su situación y el número 37 de la misma calle.

Referencia catastral 72090807WM6570N0001OM

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 9 de septiembre de 2014.– La Secretaria, Virginia Merino Guijarro.

2442

BOPSO-121-24102014